

Guayaquil, Agosto 28 del 2003

A los miembros del Directorio
Y Accionistas de
GEANEL S.A.

Cumpliendo con la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías resumimos los elementos cualitativos y cuantitativos más relevantes que se desprenden del análisis de los estados financieros del año 2001 en el siguiente informe:

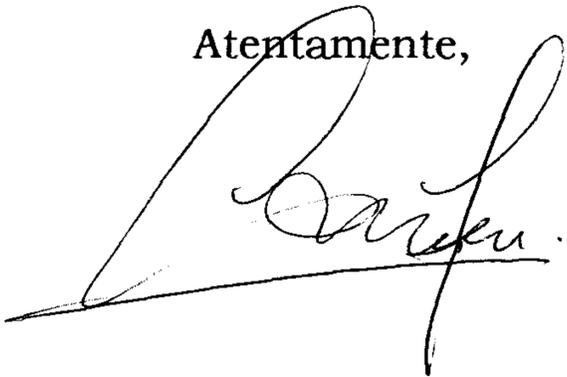
Los administradores de la empresa actúan dentro del marco legal de los Estatutos que la gobiernan y, cumplen con las resoluciones del Directorio y de la Junta General y/o Universal de Accionistas.

La contabilidad refleja debidamente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del ejercicio, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras contenidas en los estados financieros presentados concuerdan con los registros en los libros de contabilidad de la empresa.

En nuestra opinión los estados financieros que exhibe la empresa GEANEL S.A. han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



1 SET. 2003

